



Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

SECRETARÍA GENERAL

MEMORÁNDUM

79-SG-2019

PARA: LICDO. **EUGENIO GONZÁLEZ**
Gerencia de Información Pública, Veeduría Social y Asuntos Específicos

DE: **SOFÍA DOLORES CÁCERES ANDINO**
Secretaría General

ASUNTO: **REMISIÓN DE INFORMACIÓN**

FECHA: 01 de noviembre, 2019.



Por este medio y en relación a la información que se genera en base a los sub componentes que le corresponden a la Secretaría General, se traslada para subir al Portal de Transparencia del IAIP, se describe a continuación:

1. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y SERVICIOS

Sub componente 1.4. Servicios Prestados: (Inciso d/ Formatos)

- Emisión de Constancias, que se generan conforme a las solicitudes de los peticionarios(as), en las Oficinas a nivel nacional, que se extendieron para el mes de octubre de 2019.

2. REGULACIÓN Y NORMATIVA

Sub componente 4.1. Leyes, reglamentos, acuerdos y circulares (inciso c):

- Convenios o Acuerdos que se firmen por el CONADEH con otras instituciones enlaces, ya sea en forma Original o Copia, están bajo custodia en la Secretaría siguiendo las instrucciones del Despacho del señor Comisionado. (Mismos que se remiten vía correo electrónico a la Gerencia de Info tecnología al Ing. Ricardo Tapia, si hubiese en el mes respectivamente).

Sub componente 4.3. Decretos Ejecutivos, acuerdos y resoluciones firmes (inciso c):

- Emisión de Resoluciones.

Asimismo, lo antes descrito se remitirá vía correo electrónico, adjuntando las notas aclaratorias de todo lo que se elaboró en esta Secretaría en el mes de octubre, 2019; con copia al Ing. Ricardo Tapia.

Cualquier aclaración adicional estamos a sus órdenes.

Atentamente,

c. Despacho del Comisionado
c. archivo
SDCA/easm.



Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de noviembre, 2019.

Licenciado

EUGENIO GONZÁLEZ

Gerencia de Información Pública, Veeduría Social y Asuntos Específicos
Su Oficina.

Att. Nota Aclaratoria

Estimado Licenciado González:

Por este medio, hago de su conocimiento en el mes de octubre del presente año, no fueron elaboradas Resoluciones Internas en la Secretaría General.

Agradeciendo su apoyo, para informar al IAIP sobre la información al respecto.

Atentamente,

ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES ANDINO
SECRETARÍA GENERAL

c. Ing. Ricardo Tapia – Gerente de Info tecnología
c. archivo
SDCA/easm.



Tegucigalpa, M.D.C., 01 de noviembre, 2019.

Licenciado

EUGENIO GONZÁLEZ

Gerencia de Información Pública, Veeduría Social y Asuntos Específicos
Su Oficina.

Att. Nota Aclaratoria

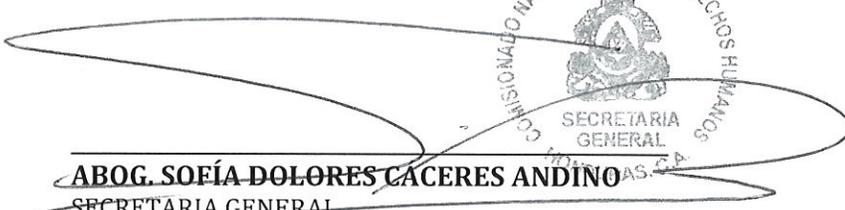
Estimado Licenciado González:

Por este medio, hago de su conocimiento que se han elaborado Constancias que le competen a la Secretaría General en base a solicitudes de los peticionarios(as), que van a salir del país: por causa de desplazamiento interno forzado, refugio, asilo político y otras. Asimismo, tienen que ser apostilladas y refrendadas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, y se detallan a continuación:

**SOLICITUDES DE CONSTANCIAS A NIVEL NACIONAL
MES DE OCTUBRE, 2019**

NO.	OFICINA REGIONAL/DEPARTAMENTAL	CANTIDAD	GRAN TOTAL
1	CENTRO ORIENTE	18	
2	COMAYAGUA	2	
3	ZONA NORTE	1	
4	ZONA SUR	2	
TOTAL			23

Atentamente,


ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES ANDINO
SECRETARIA GENERAL

COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
SECRETARIA GENERAL
Tegucigalpa, D.C.

c. Ing. Ricardo Tapia- Gerencia de Info tecnología
c. archivo
SDCA/easm



Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

CONSTANCIA

El Suscrito Gerente de Información Pública, Veeduría Social y Asuntos Específicos del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. Por este medio Da fe que en la Secretaría General de la Institución del CONADEH, se recibió copia electrónica de fecha 31 de octubre de 2019 por parte de la asistente del Despacho el Acuerdo de Subvención suscrito entre el CONADEH Honduras CHF, en el marco del Programa **“Conjunto de Servicios integrados de ITS y VIH/TB para poblaciones clave y Vulnerabilizadas en Honduras”**, **Financiado por el Fondo Mundial**. *Período de vigencia del 1ero. de agosto de 2019 al 31 de julio de 2022.*

La presente Constancia, la firmo en vista que la Secretaria General de la Institución está con incapacidad médica, por intervención quirúrgica en el Hospital Medical Center.

Se extiende la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán; a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).


LIC. EUGENIO GONZÁLEZ
Gerente de Información Pública
Veeduría Social y Asuntos Específicos



c. Expediente
c. Secretaría General
EG/easm.

Oficina Central

Colonia Florencia Norte, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, Honduras. Telefax: 2231-0204, 2231-0882, 2235-7697, 2235-3532. www.conadeh.hn, central@conadeh.hn
Línea de Respuesta Rápida 132